

# HECHOS Y GLOSAS

## EL NUEVO GOBIERNO DE EL SALVADOR Y LA SITUACION ECONOMICA.

El día primero del pasado Julio inició sus labores el nuevo gobierno de El Salvador, bajo la presidencia del Coronel Fidel Sánchez Hernández, elegido por una mayoría del 85% el 5 de Marzo y que sustituye al Coronel Julio Adalberto Rivera. Ambos pertenecen al Partido de Conciliación Nacional.

En su discurso de presentación en el Gimnasio Nacional, con ocasión de la transmisión de poderes, Sánchez Hernández demandó la colaboración de todos los salvadoreños en los próximos años, que deberán ser —dijo— “años de duro trabajo constructor, de disciplina social y de unidad de esfuerzo”. El país se enfrenta con el problema de una creciente población (El Salvador es la República de mayor densidad del Continente Americano), del latifundio, la desigual distribución de la riqueza, y lo reducido de los jornales, sobre todo en el campo. A esto se añade una fuerte carga financiera para atender al pago de las obligaciones con el extranjero, contraídas por el gobierno precedente.

Su llegada al poder coincide con el inicio de una declinación económica, ocasionada sobre todo, al parecer, por la baja en la producción agrícola y las dificultades que encuentran los productos básicos de esta (café, algodón, azúcar) para ser colocados en el exterior a precios remuneradores.

El crecimiento anual del Producto Territorial Bruto, según cálculos del Banco Central de Reserva, ha ido reduciéndose en sus porcentajes así:

1964	10.3 %
1965	6.7 %
1966	4.7 %

## AUSTERIDAD Y ORDEN EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

**Gustavo Amigó Jansen, S. J.**  
Corresponsal de “ECA”.

El 1º de julio se cumplió un año de la instalación del gobierno del Presidente Joaquín Balaguer, y los observadores hacen sus reflexiones sobre los resultados de su gestión en estos doce meses primeros.

Se puede estimar que cierto optimismo moderado va ganando terreno. En primer lugar, la consolidación de Balaguer se considera como un hecho cierto y favorable en un país donde será el primer jefe de estado libremente elegido que termine su período presidencial desde Horacio Váz-

y se estima que para el año actual de 1967 no pase de un 4.7%, el cual es insuficiente para satisfacer a las necesidades del crecimiento de la población.

Mientras las importaciones subieron en un 5% en 1966 y se estima que lleguen a un 10% de aumento en 1967 con relación a 1964, las exportaciones que tuvieron un aumento de un 17% con relación a este año de 1964, solamente aumentarán en el corriente año de 1967 en un 2%. Los ingresos del fisco y las inversiones públicas también han disminuido.

Ante esta situación el gobierno habrá de iniciar una política de reducción de los gastos públicos y limitar todo lo posible la obtención de nuevos créditos en el exterior.

La seriedad y competencia de los colaboradores de que se ha rodeado el nuevo Presidente Sánchez Hernández son una garantía de que éste podrá superar todos estos problemas, lo cual no quiere decir que sus predecesores en los diversos Ministerios fueran menos competentes, ya que llevaron al país a un floreciente grado de prosperidad.<sup>1</sup>

1.—He aquí los nombres de los nuevos titulares: RELACIONES EXTERIORES: Dr. Alfredo Martínez Moreno. INTERIOR: Dr. Francisco Armando Arias. JUSTICIA: Dr. Marcos Gabriel Villacorta. HACIENDA: Dr. Humberto Guillermo Cuestas. ECONOMIA: Lic. Rafael Glower Valdivieso. EDUCACION: Dr. Walter Béneke. DEFENSA: Coronel Fidel Torres. TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Coronel Joaquín Zaldívar. AGRICULTURA Y GANADERIA: Ing. Antonio Berrios Mendoza. SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Dr. Tomás Palomo Alcaine. OBRAS PUBLICAS: Ing. Enrique Cuéllar. SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA: Dr. Enrique Mayorga Rivas. SECRETARIO EJECUTIVO DEL C. N. DE PLANIFICACION: Ing. Edgardo Suárez Contreras. SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA: Dr. Francisco Peña Trejo. SECRETARIO PRIVADO DE LA PRESIDENCIA: Coronel José Armando Amiztia. FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA: Dr. Francisco Arturo Samayoa. PROCURADOR GENERAL DE POBRES: Dra. Yolanda Myers de Vásquez. SUBSECRETARIO DE INTEGRACION ECON. Y COMERCIO INTERNAC.: Dr. Amílcar Martínez.

quez en 1928. Se va ampliando la confianza en los círculos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en los Estados Unidos, que están dando apoyo decidido a la nueva administración, con miras a la recuperación económica, social y política del país. El jefe del Partido Revolucionario Dominicano (cuyo guía era el expresidente Bosch, que ahora reside en España), expresó recientemente su creencia en la buena fe del presidente Balaguer para evitar la represión política.

Balaguer ha equilibrado el presupuesto nacional, cosa no lograda aquí desde Trujillo. Pero ello se va consiguiendo a fuerza de austeridad en los gastos oficiales (reducción de sueldos a la mitad, comenzando por el mismo presidente, que ahora sólo percibe \$750), en las importaciones y en el tenor todo de la vida nacional. A pesar de ello, el período se cerrará este año con un déficit de 30 millones de pesos (el peso dominicano está a la par del dólar, aunque se han estado oyendo sugerencias para devaluarlo). Los expertos consideran que el país necesita producir, aunque hasta ahora prevalecía la mentalidad comercial. A partir de 1961, año de la muerte de Trujillo, las importaciones de bienes perdurables de consumo (automóviles, neveras, radios, televisores, etc.) han aumentado de un modo extraordinario, mientras las exportaciones no han seguido el mismo paso. Con todo, los Estados Unidos han aumentado notablemente la cuota azucarrera dominicana, hasta 600,000 toneladas adicionales.

En la capital se están construyendo viviendas multifamiliares, que infortunadamente todavía no bastan para sustituir al creciente número de tugurios levantados junto a las orillas del Ozama. El crecimiento poblacional es de 3.5% al año; esto ha forzado el aumento en las importaciones, a pesar de las restricciones y del elevado arancel de aduanas, que alcanza hasta el 100% para artículos de lujo. Los economistas están pidiendo más limitaciones en esos bienes importados. La situación de los agricultores es bastante dura, en parte por las sequías que han durado meses.

El presidente —que lleva personalmente la mayor parte de las gestiones de su gobierno— ha declarado que se prorrogará la ley de austeridad, ya que así lo pide la situación del país. Esta ley cumplió un año el 8 de julio. La misma ley facultó al ejecutivo "para restringir la importación de artículos suntuarios e impedir con todos los medios a su alcance la salida de divisas que afecten a la estabilidad de la moneda nacional y el equilibrio de la balanza de pagos de la República". Asimismo prohíbe "la importación de automóviles de lujo" y da facultades al Presidente para limitar la cantidad de gasolina que se introduzca al país, así como para determinar cuáles son los artículos suntuarios. Ningún servidor oficial puede percibir más de 750 pesos mensuales. Esta reducción ha permitido a la hacienda pública ahorrar mensualmente más de dos millones y se estima que al cabo del año se habrán ahorrado cerca de 27 millones.

La tranquilidad política y la seguridad ciudadana son notables, en contraste con épocas anteriores. Es verdad que grupos estudiantiles de la Universidad Autónoma celebraron el aniversario castrista del 26 de julio, pero todo quedó limitado a los predios del centro y aun allí hubo disidentes que hicieron uso de palos, piedras y golpes. La Universidad Católica "Madre y Maestra", de Santiago, celebró recientemente su primera graduación: 50 licenciados en derecho, 15 en educación y 16 en administración de empresas. La Iglesia sigue promoviendo una gran campaña nacional de alfabetización.

Puede considerarse con fundamento que se va obrando la restauración de la vida nacional tanto en lo económico como en lo político, aunque subsistan todavía abundantes dificultades.

#### PUERTO RICO PREFIERE SEGUIR COMO ESTADO ASOCIADO.

Gustavo Amgió Jansen, S. J.  
Corresponsal de "ECA".

Sin haberlo buscado, nos tocó pasar en Puerto Rico la semana anterior al plebiscito que el domingo 23 de julio pasado iba a ofrecer un sondeo de la opinión borinqueña sobre su futura situación internacional. Digo esto, porque los Estados Unidos no se han comprometido a otra cosa que a tomar buena nota del resultado de esta votación, sin que se sientan en modo alguno obligados a proceder de acuerdo con los deseos de la mayoría. Podían emitir su opinión los portorriqueños residentes en la isla, pero no los que viven fuera de ella: un recurso levantado en favor de éstos ante las cortes estadounidenses fue simplemente denegado.

Las alternativas visibles eran tres: optar por la continuación de la situación actual (Estado Libre asociado con los Estados Unidos), por la condición de Estado federado con los restantes de la Unión, por la independencia. Pero había también una cuarta opción, que al parecer era tomada por muchos de los teóricamente pertenecientes a la tercera: abstenerse de votar.